



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 12 de febrero de 2007

Intervienen: MY. **HAWHER ALDAN COSO CORREA**
Responsable de las funciones
de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

Comité Técnico: MY. **CARLOS A MARIN**

Asistieron: Abo. **ESPERANZA DOMINGUEZ**
Oficina de Control Interno
(con voz pero sin voto)

Abo. **DORIS ALICIA SIERRA PEREZ**
Responsable del Proceso

Firmas Asistentes: **ANDREA MARTINEZ DIAZ**
Representante de la Firma RSE INGENIERIA LTDA
CRISTHIAN HERNANDEZ
Representante de la Firma NKH ELECTRONICA

Asunto: Audiencia Informativa - precisiones de la Contratación Directa No. 004/2007 que trata de **MANTENIMIENTO MAYOR TIPO OVERHAUL DE UNA PLANTA ELECTRICA CATERPILLAR MODELO 3412-681 KVA/545 KW PRIME DE LA BASE AEREA TRES ESQUINAS CAQUETA.**

En Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de febrero de 2007 a las 16:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Coordinadora del Grupo Precontractual, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa - Precisiones.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los interesados en participar.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80/93 se instala la audiencia de precisiones para la Contratación Directa No. 004/2007 que trata de **MANTENIMIENTO MAYOR TIPO OVERHAUL DE UNA PLANTA ELECTRICA**

CATERPILLAR MODELO 3412-681 KVA/545 KW PRIME DE LA BASE AEREA DE TRES ESQUINAS CAQUETA.

2. DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. Unidad Ejecutora	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en los Términos de referencia, será ordenador del gasto EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
1.3. Identificación del proceso	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 004/2007
1.4. Objeto de la Contratación Directa.	MANTENIMIENTO MAYOR TIPO OVERHAUL DE UNA PLANTA ELECTRICA CATERPILLAR MODELO 3412- 681 KVA/545 KW PRIME DE LA BASE AÉREA TRES ESQUINAS CAQUETÁ.
1.5. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado los Términos de Referencia y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto.
1.6. RUP	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 B
1.7. Capacidad Residual de Contratación	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.8. Capacidad Patrimonial	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial
1.9. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$115.420.000.00,) INCLUIDO IVA.
1.10. Apropiación presupuestal	La presente adjudicación esta respaldada por el certificado de disponibilidad Presupuestal N° 09 del 5 de enero de 2007 expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.
1.11. Fecha y Hora de consulta del proyecto de términos de referencia	El proyecto de términos de referencia, podrá ser consultado desde el 25 de enero de 2007 en el sitio web de la agencia Logistica de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co y en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, o directamente en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35

<p>1.12. Lugar y Fecha de Apertura</p>	<p>Lugar: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>Fecha: 2 DE FEBRERO DE 2007</p>
<p>1.13. LUGAR, FECHA DE LA VISITA (OPCIONAL)</p>	<p>LUGAR: El lugar de encuentro para dar inicio a la visita, será la entrada principal del Comando Aéreo de Combate (CACOM No 6) de Tres esquinas-Caquetá.</p> <p>El interesado en asistir debe solicitarlo a más tardar el 7 de Febrero de 2007 a las 17:00 HORAS.</p> <p>La Entidad programará la visita conforme a la disponibilidad de vuelos de la FAC.</p> <p>EL VALOR DEL TIQUETE ES \$438.159.00, el cual correrá por cuenta del interesado.</p>
<p>1.13. Audiencia de precisiones al contenido de los términos de Referencia</p>	<p>Lugar: Aula Logística - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>Fecha: se realizará el día hábil siguiente a la visita</p> <p>Hora: 16:00 HORAS</p> <p>Nota: Adicional a lo anterior los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones a los presentes Términos de referencia, A más tardar el día hábil siguiente de la audiencia de precisiones a las 17:00 horas.</p> <p>NO SE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EFECTUADAS FUERA DEL TERMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.</p>
<p>1.14. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</p>	<p>Lugar Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>Fecha: 16 de FEBRERO DE 2007</p> <p>Hora: 15:30 HORAS</p>
<p>1.15. Consulta y Compra de los términos de referencia.</p>	<p>Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del Términos de referencia y expedición del recibo de pago por parte de la Tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o la que haga sus veces, ubicada en la cra 50 No. 18-92, 2do piso.</p> <p>Se podrá consultar en la página Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co y en el portal único www.contratacion.gov.co en la Dirección de contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35.</p>

<p>1.16. Valor de los términos de referencia.</p>	<p>El valor de lo términos de referencia es de: CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$ 115.000.00) <u>NO REEMBOLSABLE.</u></p>								
<p>1.16.1 Número de Cuenta de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares</p>	<p>Los interesados en el proceso deben consignar el valor del Términos de referencia en la cuenta corriente No. 31000491-6 – BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>								
<p>1.17. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad</p>	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor de la propuesta. VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>								
<p>1.18 Forma de Evaluar</p>	<p>La evaluación del presente proceso de contratación será en forma global</p>								
<p>1.19. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</p>	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de los 10 (diez) días calendario. Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>								
<p>1.20. Para este proceso aplica lo relativo a la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales de que trata el numeral 2.7.</p>	<p>SI: <u> X </u> NO: <u> </u></p>								
<p>1.21. Para este proceso aplica lo relativo a la identificación tributaria: de que trata el numeral 2.11</p>	<p>SI: <u> X </u> NO: <u> </u></p>								
<p>1.22. Evaluación Técnica de las Ofertas.</p>	<p>Los criterios de evaluación están descritos en el numeral 2.5 y siguientes.</p>								
<p>1.23. Ponderación Económica de las Ofertas.</p>	<p><i>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</i></p> <table border="1" data-bbox="573 1991 1146 2225"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se debe tener en cuenta lo previsto en los numerales 2.3 y siguientes de</p>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	350	Puntaje total económico	400
DESCRIPCION	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	350								
Puntaje total económico	400								

	los términos de referencia.				
1.23.1. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores.	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos
No registra multa y/o sanción.	50 puntos				
Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
1.23.2. Ponderación del precio.	<p>A la oferta hábil que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, trescientos cincuenta (350) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Puntaje Precio = (MVT * 350) / VTOE</p> <p style="text-align: center;">Donde:</p> <table border="1"> <tr> <td>MVT =</td> <td>Menor Valor Total</td> </tr> <tr> <td>VTOE =</td> <td>Valor Total de la Oferta a Evaluar</td> </tr> </table>	MVT =	Menor Valor Total	VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar
MVT =	Menor Valor Total				
VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar				
1.24. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con TRES (3) días hábiles siguientes al traslado del informe de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.				
1.25. Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará mediante acto administrativo, en forma total teniendo en cuenta en cada caso el orden de elegibilidad obtenido.				
1.26. Plazo para la adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará hasta dentro de los QUINCE (15) días siguientes contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.				
1.27. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato que resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.				
1.28. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato.	<p>Dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía Única 2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre 3. Recibo de pago de la publicación de el Diario Único de Contratación Pública 				
1.29. Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del presente proceso, es de conformidad con el Anexo 1B “Descripción, Plazo De Entrega Y Forma De Pago”.				
130. Depósitos habilitados para efectos aduaneros.	(NO APLICA)				
1.31. Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1B del Términos de referencia.				
1.32. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.				
1.33 Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS				

DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

- **SERVICIOS A EJECUTAR**

MANTENIMIENTO MAYOR TIPO OVERHAUL DE UNA PLANTA ELECTRICA CATERPILLAR MODELO 3412- 681 KVA/545 KW PRIME DE LA BASE AÉREA TRES ESQUINAS CAQUETÁ.

- **INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:**

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
2	02	17
3	16	02

Nota: Los interesados en ofertar deben estar inscritos y clasificados en el Registro Único de Proponentes en las anteriores especialidades y grupos correspondientes.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN.**

El mantenimiento debe ser ejecutado en los talleres del proveedor, y luego de recibido el equipo en el sitio de entrega acordado, debe realizar el arranque y verificación de las condiciones de instalación en Tres Esquinas (Caquetá).

- **FORMA DE PAGO:**

A quien se le adjudique el contrato, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del mismo, de la siguiente manera:

El cincuenta por ciento (50%) de anticipo dentro de los diez (10) días siguientes a la aprobación de la garantía única, y el saldo equivalente al cincuenta por ciento (50%) dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la entrega total del objeto contractual

NOTA 1- En el evento que la Agencia Logística De las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente debe indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al Instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística De las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

La entrega se realizará mediante acta firmada a entera satisfacción por el supervisor del contrato, el Contratista y el Delegado del grupo de seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística De las Fuerzas Militares, previa presentación de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2- Para el pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo para ejecutar el presente contrato será de sesenta días calendario contados a partir del la legalización del contrato divididos así:

- cuarenta y cinco (45) días calendario para el mantenimiento de la planta en los talleres del contratista.
- Quince días (15) calendario para la inspección de instalación y el arranque del equipo en Tres esquinas Caquetá.

- **SITIO DE ENTREGA**

Rampa de la Base Aérea CATAM, Aeropuerto el Dorado, Bogotá.

- **INTERVENCIÓN POSIBLES OFERENTES**

3. INTERVENCION DE LOS PROPONENTES

OBSERVACIONES REALIZADAS POR NKH ELECTRONICA

OBSERVACION

“En el numeral 2.5.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE *solicitan que deben acreditar como mínimo 5 mantenimientos en plantas eléctricas mayor o igual a 80 KVA, * (sic) por lo menos una de las certificaciones debe incluir el mantenimiento de al menos (planta eléctrica) de potencia mayor o igual a 681 BVA (sic), *(sic) por lo menos una de las certificaciones debe incluir el mantenimiento de al menos (planta eléctrica) marca caterpillar. Solicitamos cambiar este numeral ya que está muy limitado, donde se acredite como mínimo 3 mantenimientos en plantas eléctricas overhaul en un rangos de potencia de 80 KVA, 150 KVA, 375 KVA máximo 681 KVA en marcas CATERPILLAR, KUMMINS (sic), etc.”

OBSERVACION

“En la inscripción en registro único de proponentes solicitan estar inscritos en las siguientes actividades, especialidad, grupo 2-02-17 y 3-16-02 mi pregunta es toca estar inscrito en ambas actividades o en una de las dos que solicitan”

OBSERVACION

“En el PLAZO DE EJECUCION son (60) días, solicitamos ampliarlo (75) días divididos así: (60) días calendarios para hacer el mantenimiento de la planta eléctrica y (15) días para hacerle pruebas en tres esquinas por ser una planta de rango de potencia de 681 KVA que requiere de pruebas en bancos para sus correspondientes calibraciones.”

OBSERVACION

“En el anexo No.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS “PRUEBAS” donde solicitan pruebas adicionales al protocolo de fábrica. Solicitamos excluir este punto que en la parte de ejecución hay (15) días para hacerle pruebas de funcionamiento a la planta eléctrica en tres esquinas caquetá, ya que con estas pruebas de protocolo de fábrica incrementarían los gastos.”

OBSERVACION:

“Solicitamos una prórroga de (6) días para el cierre de la contratación en referencia, prevista para el día 16 de febrero de 2007 por estar muy ajustado el cronograma.”

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR R.S.E INGENIERIA

OBSERVACION

“Aquellos componentes que no estén explícitos en el Pliego como por ejemplo: Cigüeñal, bloque, culatas etc. No se deben cotizar?”

Si se requiere el cambio de elementos (repuestos) que no estén descritos en el pliego y que deban cambiarse por encontrarse fuera de tolerancia serán motivo de una nueva contratación y para su instalación deben ser motivo de una ampliación del contrato para ampliar el valor de los cambios.”

OBSERVACION

“Para las pruebas solicitamos que el equipo sea probado con un banco de resistencias para probar el equipo completo (motor – generador) y no con dinamómetro.”

OBSERVACION

“Cambiar en el pliego el número de inyectores y número de cilindros aparece 105 en lugar de 12.”

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITES

La Doctora Lucila Salamanca coordinadora del Grupo Precontractual informa a los posibles oferentes asistentes a la Audiencia, que se procederá a dar respuesta a las observaciones las cuales se les enviarán via fax y de igual manera se publicaran en la pagina WEB de la Agencia.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firma los que en ella intervinieron.

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ

Coordinadora Grupo Precontractual

firma Elaboro: FABIO FABRA G.	Firma Revisó: Abo. DORIS ALICIA SIERRA PEREZ	Firma Aprobó: Abo. LUCILA SALAMANCA A.
----------------------------------	---	---